



GOBIERNO DE CHILE
GOBERNACION PROVINCIAL DE ELQUI

ADJUDICA: Licitación Portal Mercado Público, Adquisición Combustible diesel para Generadores del Complejo Fronterizo de Agua Negra.

COQUIMBO, 04 de Noviembre del 2009.

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios (D. O. 30.07.2003); la Resolución Exenta N° 1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO:

Que con fecha 26 de Octubre del 2009, la Gobernación Provincial de Elqui, publicó en el Portal www.mercadopublico.cl Licitación Pública por la Adquisición de Combustible Diesel para Generadores del Complejo Fronterizo de Agua Negra;

Que con fecha 03 de Febrero del 2009, esta Gobernación recibió 02 ofertas para la licitación **ID 2077-50-L109**, las cuales cumplieron con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados mediante el portal www.mercadopublico.cl; que una de ellas presentó más antecedentes para ser evaluados que la otra;

Que en definitiva y habiendo evaluado las propuestas aceptadas; considerando todos los criterios de ponderación y evaluación y los antecedentes administrativos adjuntados por los Oferentes; se ha optado por la oferta que presenta una propuesta económica ajustada a nuestro presupuesto, un servicio con disposición de entrega dentro del periodo solicitado, entregándonos la garantía del servicio mediante certificación de Análisis y Ticket cuenta Litros, conforme a la propuesta entregada; cuya oferta presentada consiguió el mayor puntaje en el cuadro de evaluación final, el cual es parte integral del presente documento;

Que por consiguiente dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1.835_ /

1.- ADJUDÍQUESE, Licitación de fecha 26 de Octubre del 2009, **ID 2077-50-L109** al Oferente, **FREDDY ALBERTO PULGAR ROJAS R.U.T. 12.674.155-3**, con domicilio en calle Manutara N° 3080, en la comuna de Cerrillos de la región Metropolitana; Por el valor total de \$ 3.719.940.- (Tres millones setecientos diecinueve mil novecientos cuarenta pesos) correspondiente al costo del Servicio de Adquisición de Combustible para Generadores del Complejo Fronterizo de Agua Negra; según lo establecido en los términos de referencia y condiciones publicadas y ofertadas, en el portal Mercado Público.

2.- IMPÚTESE, el gasto que genere la presente Resolución al Ítem 24 03 012 (401 22 303) del Presupuesto de la Administración del Complejo Fronterizo, correspondiente al año 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ROLANDO CALDERÓN ARÁNGUIZ
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI
REGIÓN DE COQUIMBO


RCA/ISE/JRG/HAL
Distribución:

Dpto. Fnzas.

- Oficina de Partes

7653077